

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ETERNIDAD SERVICIOS EXEQUIALES ETERNIDAD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la ciudadela GARZOTA MZ 81, Solar 5, Oficina 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LA ETERNIDAD SERVICIOS EXEQUIALES ETERNIDAD S.A.;

#	Id.	Nombres	Capital	%
1	0914415583	BENITES MARFETAN EDUARDO	\$ 1,000.00	10.0%
2	0923271217	ESCOBAR SILVA SHIRLEY	\$ 3,375.00	33.8%
3	0926505629	MENDEZ PINTO OSCAR	\$ 3,375.00	33.8%
4	0905701843	PINTO CUCALON IVONNE	\$ 2,250.00	22.5%
			\$ 10,000.00	100.0%

Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Lectura y discusión de los Informes del Administrador sobre su gestión en el periodo 2019;
- Lectura del informe del Comisario por el periodo 2019;
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y destino de los resultados del periodo 2019; y;
- Nombramiento y fijación de honorarios del Comisario para el periodo 2020.

Preside la sesión su titular, Sr. Eduardo Benites Marfetan; e interviene como Secretario el Gerente General, Sr. Óscar Méndez Pinto.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

- 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador sobre su gestión en el periodo 2019; .

En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas el informe presentado por el Gerente General.

Los señores Eduardo Benites Marfetan y Óscar Méndez Pinto no ejercieron su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General por el periodo 2019.

La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Lectura del informe del Comisario por el periodo 2019;

Se deja que la Comisaria, Ing. Com. Marcela Coello Solís, ha sido convocada y se encuentra presente.

El Presidente dispone que el Comisario presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas el informe antes referido presentados por el Comisario.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario por el periodo 2019.

- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y destino de los resultados del periodo 2019

Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, en el propio informe de Gerente, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Estado de Situación Financiera del periodo 2019 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía, y puso a debate entre los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros y el destino de los resultados por el periodo 2019.

Los señores Eduardo Benites Marfetan y Óscar Méndez Pinto no ejercieron su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías

Luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los estados financieros del periodo 2019 el cual incluye, el Estado de Situación Financiera (Balance General); el Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el patrimonio y las notas anexas para aclarar los estados financieros.

- 4.- • Nombramiento y fijación de honorarios del Comisario para el periodo 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía, y puso a debate entre los señores accionistas la ratificación como Comisario para el periodo 2020 de la Ing. Com. Marcela Coello Solís y propone una remuneración de \$ 50 por concepto de honorarios.

Luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el nombramiento y honorarios para el Comisario por el periodo 2020.

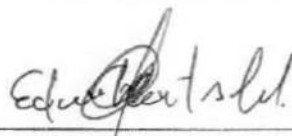
No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándosela en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, levantándose la sesión a las doce del día.



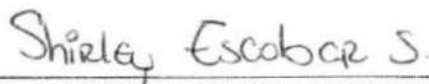
OSCAR MENDEZ PINTO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0926505629



EDUARDO BENITES MARFETAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 0914415583



EDUARDO BENITES MARFETAN
ACCIONISTA
C.C. 0914415583



SHIRLEY ESCOBAR SILVA
ACCIONISTA
C.C. 0923271217



IVONNE PINTO CUCALON
ACCIONISTA
C.C. 0905701843



OSCAR MENDEZ PINTO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0926505629

LISTA DE ASISTENTES

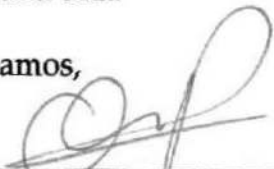
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA ETERNIDAD SERVICIOS EXEQUIALES ETERNIDAD S.A.

LUGAR: CDLA GARZOTA
FECHA: GUAYAQUIL, 12 DE MARZO DEL 2020
HORA: 10:00

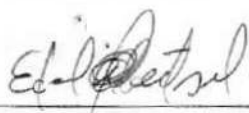
#	Id	Nombres	Acciones	Capital
1	0914415583	BENITES MARFETAN EDUARDO	1,000 \$	1,000.00
2	0923271217	ESCOBAR SILVA SHIRLEY	3,375 \$	3,375.00
3	0926505629	MENDEZ PINTO OSCAR	3,375 \$	3,375.00
4	0905701843	PINTO CUCALON IVONNE	2,250 \$	2,250.00
			10,000 \$	10,000.00

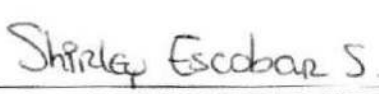
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital social de la compañía LA ETERNIDAD SERVICIOS EXEQUIALES ETERNIDAD S.A., es de USD 10.000.00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Lo certificamos,

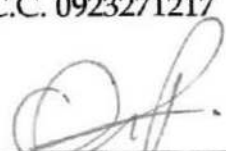

OSCAR MENDEZ PINTO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0926505629


EDUARDO BENITES MARFETAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 0914415583


EDUARDO BENITES MARFETAN
ACCIONISTA
C.C. 0914415583


SHIRLEY ESCOBAR SILVA
ACCIONISTA
C.C. 0923271217


IVONNE PINTO CUCALON
ACCIONISTA
C.C. 0905701843


OSCAR MENDEZ PINTO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0926505629

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ETERNIDAD SERVICIOS EXEQUIALES ETERNIDAD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la ciudadela GARZOTA MZ 81, Solar 5, Oficina 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LA ETERNIDAD SERVICIOS EXEQUIALES ETERNIDAD S.A.;

#	Id.	Nombres	Capital	%
1	0914415583	BENITES MARFETAN EDUARDO	\$ 1,000.00	10.0%
2	0923271217	ESCOBAR SILVA SHIRLEY	\$ 3,375.00	33.8%
3	0926505629	MENDEZ PINTO OSCAR	\$ 3,375.00	33.8%
4	0905701843	PINTO CUCALON IVONNE	\$ 2,250.00	22.5%
			\$ 10,000.00	100.0%

Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Lectura y discusión de los Informes del Administrador sobre su gestión en el periodo 2019;
- Lectura del informe del Comisario por el periodo 2019;
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y destino de los resultados del periodo 2019; y;
- Nombramiento y fijación de honorarios del Comisario para el periodo 2020.

Preside la sesión su titular, Sr. Eduardo Benites Marfetan; e interviene como Secretario el Gerente General, Sr. Óscar Méndez Pinto.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

- 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador sobre su gestión en el periodo 2019;

En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas el informe presentado por el Gerente General.

Los señores Eduardo Benites Marfetan y Óscar Méndez Pinto no ejercieron su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General por el periodo 2019.

La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Lectura del informe del Comisario por el periodo 2019;

Se deja que la Comisaria, Ing. Com. Marcela Coello Solís, ha sido convocada y se encuentra presente.

El Presidente dispone que el Comisario presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas el informe antes referido presentados por el Comisario.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario por el periodo 2019.

- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y destino de los resultados del periodo 2019

Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, en el propio informe de Gerente, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Estado de Situación Financiera del periodo 2019 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía, y puso a debate entre los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros y el destino de los resultados por el periodo 2019.

Los señores Eduardo Benites Marfetan y Óscar Méndez Pinto no ejercieron su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías

Luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los estados financieros del periodo 2019 el cual incluye, el Estado de Situación Financiera (Balance General); el Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el patrimonio y las notas anexas para aclarar los estados financieros.

- 4.- • Nombramiento y fijación de honorarios del Comisario para el periodo 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía, y puso a debate entre los señores accionistas la ratificación como Comisario para el periodo 2020 de la Ing. Com. Marcela Coello Solís y propone una remuneración de \$ 50 por concepto de honorarios.

Luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el nombramiento y honorarios para el Comisario por el periodo 2020.

No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose la en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, levantándose la sesión a las doce del día.

CERTIFICACIÓN

f.-) Eduardo Benites Marfetan, Presidente - Accionista; f.-) Óscar Méndez Pinto, Secretario - Accionista; f.-) Shirley Escobar Silva, Accionista; f.-) Ivonne Pinto Cucalón, accionista.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente acta es igual a la original que consta en los expedientes de la compañía. Guayaquil, 12 de marzo de 2020.



OSCAR MENDEZ PINTO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0926505629